

IGUALDAD SUBSTANTIVA

Existe un consenso de que los convenios de educación superior debiesen ser iguales o al menos equitativos, pero aún no se puede determinar cómo esto se puede lograr en un panorama global que se caracteriza por los recursos desiguales y fuerzas divergentes de las universidades y sistemas de educación superior. Como se demostró más arriba, la igualdad formal es problemática como base conceptual para la igualdad en los convenios de educación superior. Es necesario cuestionar si la igualdad no debiese definirse de forma distinta, por ejemplo usar una interpretación que enfatice el segundo elemento de la concepción aristotélica sobre igualdad –a saber que “los elementos que no son parecidos debiesen ser tratados de modo distinto según la proporción de su diferencia.” Una concepción substantiva de igualdad basada en este principio se ha usado ampliamente en los discursos sobre derechos humanos, trabajo y género. Ésta contempla el trato desigual de casos fundamentalmente diferentes y quizás se use en el contexto de la educación superior para evitar tendencias injustas aludidas anteriormente.

Un entendimiento sustantivo sobre la igualdad en los convenios podría proveer un marco teórico adecuado para alcanzar el intercambio equitativo de los beneficios de los esfuerzos en conjunto y consecuentemente llevar a una igualdad real en los convenios. Tal entendimiento reflejaría las diferencias entre las entidades involucradas en la relación y proveería un marco que reconoce que la diversidad puede servir como base para estructuras de gobernanza igualitarias para los convenios. Éste considera que la naturaleza y cantidad de contribuciones a los convenios debiesen depender del poder respectivo del socio individual, pero la relación debiese permanecer recíproca.

Para crear certeza y promover equidad, sería deseable adaptar una concepción de igualdad que defina claramente la extensión de las contribuciones requeridas por los socios. Un ejemplo práctico para la aplicación del principio de igualdad substantiva es la política de internacionalización de la Universidad de Venda en Sudáfrica (2013), que adopta un entendimiento substantivo de igualdad y lo define para indicar que “cada socio de la relación debiese realizar contribuciones que sean igualmente significativas, tomando en consideración el contexto del socio.”

CONCLUSIÓN

Para contrarrestar las desigualdades e incluso el trasfondo explotador, que caracteriza a muchos de los convenios en educación superior contemporáneos, es necesario desarrollar una concepción teóricamente sólida sobre igualdad en las

alianzas entre universidades de fuerza divergente, una que va más allá de la igualdad formal y más bien observa la igualdad substantiva. Se necesitará más investigación para lograr un entendimiento profundo del actual paradigma, lo que podría servir para conceptualizar apropiadamente un modelo que pueda promover igualdad genuina en los convenios en educación superior. Parece, prima facie, que la adopción de un entendimiento substantivo de igualdad podría facilitar el desarrollo de un paradigma igualitario, lo que aseguraría que la igualdad genuina se pueda lograr en convenios de educación superior mutuamente beneficiosos y recíprocos. ■

La internacionalización, el currículum y las disciplinas

HANS DE WIT Y BETTY LEASK

Hans de Wit es director del Centro para la Educación Superior Internacional (CIHE) de Boston College. Correo electrónico: dewitj@bc.edu. Betty Leask es pro vicerrectora de Enseñanza y Aprendizaje en la Universidad La Trobe, Melbourne, Australia. Correo electrónico: b.leask@latrobe.edu.au. Esta contribución está basada en nuestro prólogo para Wendy Green y Craig Whitsed, 2015, Perspectivas Críticas sobre la Internacionalización del Currículum en las disciplinas. Editorial Sense, Dordrecht.

En la última década, las instituciones de educación superior, gobiernos nacionales y organizaciones (inter) nacionales se han vuelto más proactivas, integrales, diversas e innovadoras para abordar la internacionalización. La reflexión crítica sobre sus resultados –en particular su impacto en el aprendizaje del estudiante– ha derivado en una búsqueda de enfoques de internacionalización que tengan un significado más profundo y de mayor impacto.

La búsqueda de nuevos enfoques es evidente en el mayor uso de términos como “internacionalización profunda”, “internacionalización transformativa” e “internacionalización integral”. Si bien estos términos están aumentando y se están usando con frecuencia, el desafío es alinear la retórica con la práctica. Estos términos son consistentes con el uso de la internacionalización como propulsor de calidad e innovación y reflejan el creciente interés por asegurar que la mayoría de los estudiantes y personal estén comprometidos y sean transformados por

la agenda sobre internacionalización. También tienen el potencial de estimular el desarrollo de enfoques que aborden las desigualdades existentes en las oportunidades educacionales y resultados en el mundo actual. Enfoques al azar en internacionalización que se enfocan en una minoría de estudiantes o en generar ganancias en lugar de educar no son consistentes con tales términos y son insuficientes en universidades que operan en un mundo globalizado. En este mundo súper complejo, se requiere que tanto individuos como instituciones tengan dimensiones múltiples del ser. En este mundo, se necesita urgentemente contar con enfoques relacionados y coherentes en educación internacional, que aborden elementos de praxis, epistemológicos y ontológicos del desarrollo de todos los estudiantes. Centrar la atención en estas metas tiene la capacidad de transformar el enfoque en internacionalización y la identidad de la institución.

El currículum es el vehículo por el cual el desarrollo de elementos de praxis, epistemológicos y ontológicos puede incorporarse en la vida y aprendizaje de los estudiantes de hoy, asegurando que éstos se gradúen listos y dispuestos a hacer una diferencia positiva en el mundo de mañana. Recientemente, se han formulado preguntas con respecto a la relación entre la internacionalización de la educación superior, el currículum y las disciplinas. Algunas de estas preguntas se discuten brevemente más abajo.

¿ES LA CIUDADANÍA GLOBAL UN RESULTADO POSIBLE Y DESEABLE?

El desarrollo de ciudadanos globales responsables quizás sea una forma en la que las universidades puedan tener un impacto en la sociedad global y las comunidades locales. Pero ¿cómo definimos “ciudadanía global” como resultado de la internacionalización? ¿Qué conocimiento, competencias y valores exhibirá el ciudadano global? ¿Cómo desarrollaríamos y mediríamos esto en el contexto del currículum de un programa de estudio? ¿Es la ciudadanía global en realidad posible en un mundo en el que la nación-estado domina políticamente y la brecha entre ricos y pobres del mundo se está expandiendo?

Algunos sostienen que la búsqueda de la ciudadanía global como resultado de la educación internacional ni siquiera es deseable, que ésta inevitablemente excluirá a algunos. Esto podría llevar a la creación de una élite transnacional más fuerte y aumentar los privilegios y el poder de algunos grupos en comparación con otros.

Estos son asuntos importantes que a menudo se pasan por alto en la búsqueda de la ciudadanía global como resultado de la internacionalización del currículum.

¿CUÁL ES EL ROL DEL INTERCAMBIO?

El intercambio es aún el principal foco de muchos enfoques institucionales de internacionalización. Esto es en parte porque el intercambio es fácil de traducir en números, porcentajes y objetivos. Los objetivos medibles se necesitan para los rankings de universidades a nivel nacional, regional y mundial. No obstante, incluso si se logra cumplir con las ambiciosas metas establecidas por los ministerios de educación de los países firmantes del tratado de Bolonia, alrededor del 80 por ciento de los estudiantes no será capaz o no estará dispuesto a estudiar en el extranjero. Esto destaca la importancia del componente “en casa” (at home) de la internacionalización, que no sólo mira los resultados, impacto y calidad de la internacionalización, sino que se enfoca en resultados de aprendizaje internacionalizados para todos los estudiantes en lugar de enfocarse en el intercambio de la minoría. Esto plantea la pregunta: “¿Cómo podemos cambiar, en muchas instituciones, desde un enfoque casi exclusivo en el intercambio de la élite hacia un enfoque en el currículum y resultados de aprendizaje para todos los estudiantes, sean de intercambio o no?”

¿CÓMO INFLUYE EL CONTEXTO EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM?

La misión institucional, la ética, las políticas y prioridades influyen en los enfoques que se eligen para la internacionalización. El contexto local –las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas– provee oportunidades y desafíos para la internacionalización del currículum. Los requerimientos de acreditación nacional para el registro de profesiones con frecuencia se enfocan en la legislación y política locales. Los diferentes contextos nacionales y regionales proveen opciones diferentes para la internacionalización del currículum. El contexto global también es importante. La globalización ha contribuido al aumento en la brecha entre ricos y pobres del mundo, y en la explotación del “Sur” por parte del “Norte”. El dominio no es sólo económico, también es intelectual: la supremacía de los modelos educacionales occidentales, qué preguntas de investigación se harán, quién las investigará y cómo y si es que se aplicarán los resultados. Las comunidades disciplinarias son un motor poderoso para enfoques de selección de contenido, enseñanza, aprendizaje y diseño de currículum en contextos nacionales e internacionales.

Se necesita urgentemente contar con enfoques relacionados y coherentes en

educación internacional, que aborden elementos de praxis, epistemológicos y ontológicos del desarrollo de todos los estudiantes.

Las decisiones críticas sobre el conocimiento de quién será incluido en el currículum y cómo enseñar y evaluar el aprendizaje son determinadas por la comunidad disciplinaria. Los factores disciplinarios, institucionales, locales, nacionales, regionales e internacionales interactúan de diferentes maneras para facilitar e inhibir, mover y darle forma a los enfoques de internacionalización, incluyendo la forma en que los resultados de aprendizaje se definen, enseñan y evalúan. Por consiguiente, vemos enfoques de internacionalización del currículum que son tanto similares como diferentes dentro y en todas las disciplinas.

¿CÓMO DEFINIMOS LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM?

¿Podemos llegar a un consenso internacional, si no global, sobre al menos las características generales del concepto y proceso de internacionalización del currículum? La definición necesita ser lo suficientemente amplia para permitir interpretaciones específicas por disciplina y sensibles al contexto. Interpretaciones que sean lo suficientemente detalladas para asegurar que los componentes claves del currículum sean abordados y todos los estudiantes sean influenciados e incluidos. La definición de Betty Leask (2015) aborda estos puntos: “La internacionalización del currículum es el proceso de incorporar dimensiones internacionales, interculturales y globales en el contenido del currículum así como también en los resultados de aprendizaje, tareas de evaluación, metodologías de enseñanza y servicios de apoyo en un programa de estudio.”

UN CAMBIO DE FOCO

Estas preguntas sin responder destacan un cambio de foco en los enfoques de internacionalización –lejos de las actividades ad hoc, marginales y fragmentadas y hacia procesos más amplios, más diversos, más integrados y más transformativos. Aunque aún existe un fuerte enfoque en el aspecto extranjero de la internacionalización, hay un llamado de atención más fuerte que nunca para internacionalizar el currículum en casa. Hay un creciente reconocimiento de la necesidad que tienen las instituciones de prestar más atención para involucrar más, e incluso a todos, estudiantes en la internacionalización. Sin embargo,

el enfoque es cambiar lentamente, y se imagina más de lo que se logra.

La internacionalización no es un objetivo por sí misma, sino que es un medio para mejorar la calidad de la educación, investigación y funcionamiento de los servicios de educación superior. El contexto influye en el por qué, el qué y en el cómo de la internacionalización; por lo tanto, la forma en que la internacionalización del currículum se interpreta y promulga es tanto similar como diferente a través de las disciplinas y campos de estudio. No existe un modelo de internacionalización que se ajuste a todas las disciplinas, instituciones y sistemas de educación superior. ■

El llamado que hace Europa para crear una nueva definición de internacionalización

JOS BEELEN Y ELSPETH JONES

Jos Beelen es presidente de la Comunidad de Expertos en Internacionalización en Casa de la Asociación Europea de Educación Internacional, Países Bajos. Correo electrónico: j.beelen@hva.nl. Elspeth Jones es profesora emérita de Internacionalización de la Educación Superior en la Universidad Leeds Beckett, Reino Unido, y miembro en visita honorario en el Centro para la Internacionalización de la Educación Superior en la Università Cattolica del Sacro Cuore, Italia. Correo electrónico: ej@elspethjones.com.

La constante introducción de nuevos términos y definiciones ha sido justamente criticada en discusiones recientes sobre la internacionalización de la educación superior. Aunque los autores están completamente al tanto de este hecho, consideran que la importancia de clarificar el concepto de Internacionalización en Casa (IeC) supera la necesidad de limitar el número de definiciones. Recientemente han propuesto una nueva definición de internacionalización en casa y, aunque definir el término no garantiza su implementación (ya que existen desafíos fundamentales que superar), esperamos que esta redefinición nos acerque un poco más a la implementación.